

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Sofía ACEDO REYES, Diputada por Melilla, y **Dña. Violante TOMÁS OLIVARES**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

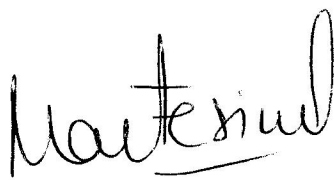
- 1.- ¿Cuál es el tiempo medio de gestión de un expediente de valoración de grado de discapacidad en Melilla, que se lleva a cabo a través del IMSERSO?
- 2.- ¿Cuántos profesionales y qué perfiles profesionales tienen los responsables de la valoración del grado de discapacidad en el IMSERSO de Melilla?
- 3.- Tras producirse la jubilación del médico responsable de los expedientes de valoración de grado de discapacidad, servicio dependiente del IMSERSO de Melilla, ¿cuánto tiempo se tardó en cubrir dicha plaza?
- 4.- ¿Está previsto reforzar el personal responsable de la valoración de los expedientes de grado de discapacidad, dependiente del IMSERSO en Melilla, a fin de agilizar dicho trámite y reducir los tiempos para emitir resolución?
- 5.- ¿Qué medidas se prevén adoptar para la agilización del procedimiento de valoración de grado de discapacidad llevado a cabo en el seno del IMSERSO?

Madrid, 23 de mayo de 2024




Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL